

AJUSTE CONVOCATORIA IV: VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES				
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-DIS-2963 “ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE DE APOYO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN LOS PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA”				
1. TIPO DE VINCULACIÓN:		Auxiliar de investigación de pregrado Cupos disponibles: 1 (uno)		
2. PERFIL				
Estudiante del programa de Contaduría Pública a Distancia de la UMNG con gusto por la lectura, excelente capacidad de análisis, argumentación y redacción, disciplina, compromiso, alta capacidad de trabajo en equipo y autónomo, e interés por la investigación, con disponibilidad de 6 horas semanales (para trabajo remoto) durante 2 meses ¹ para adelantar actividades de carácter investigativo				
3. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES				
1) Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado el 50% del programa académico. 2) No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG 3) Opción i: Tener un promedio general acumulado de cuatro punto cinco (4.5) en una escala de 1.0 a 5.0 en el programa de pregrado que se encuentra cursando; o Opción ii: tener el promedio en un percentil superior a 75 de su cohorte (<i>Nota:</i> Tener en cuenta que la investigadora principal solicitará directamente a registro académico el certificado de promedio y avance de la carrera de los estudiantes que se presenten a la convocatoria, por tanto el estudiante no debe gestionar estos certificados)				
4. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional:		N/A		
PGA:		Según lo requerido en el punto 3 de la presente convocatoria	Fecha grado: N/A	
Titulo Posgrado:		N/A		
PGA:		Fecha grado:	N/A	
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)				
Experiencia: N/A 1 a 3 años: _____ 4 a 6 años: _____ 7 a 9 años: _____ 10 a más años: _____	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: <input checked="" type="checkbox"/>		Liderazgo para el cambio: _____	Conocimiento del entorno: _____
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____		Planeación: _____	Relaciones Públicas: _____
	Transparencia: _____		Toma de decisiones: <input checked="" type="checkbox"/>	Pensamiento Estratégico: _____
	Análisis Crítico: <input checked="" type="checkbox"/>		Resolución de problemas: <input checked="" type="checkbox"/>	Investigación: <input checked="" type="checkbox"/>
	Compromiso con la organización: <input checked="" type="checkbox"/>		Diligencia y trámite: _____	Docencia: _____
6. PLAN DE FORMACIÓN		Fechas probables		
Búsqueda de referencias bibliográficas relacionadas con el tema del proyecto de investigación		Febrero- Mayo de 2020		
Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto		Febrero- Mayo de 2020		
Desarrollar un trabajo escrito producto de la investigación (artículo, ponencia o monografía según las necesidades del proyecto)		Febrero- Mayo de 2020		
Participar en los cursos de formación o actividades destinadas a fortalecer sus competencias investigativas		Febrero- Mayo de 2020		
Desarrollo de presentaciones con los avances y/o resultados obtenidos		Febrero- Mayo de 2020		
Presentar un informe final en que se evidencien los avances y los aportes del auxiliar de investigación al proyecto de investigación		Febrero- Mayo de 2020		

¹ A partir de la expedición de la resolución de vinculación

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	17 de Octubre de 2019
2. Entrega de documentación Física	Del 17 de Octubre al 29 de Noviembre de 2019 Entregar documentos foliados en sobre sellado marcado con el nombre "Convocatoria vinculación como estímulo a estudiantes proyecto de investigación INV-DIS-2963" Lugar: Universidad Militar Nueva Granada Sede Campus, ubicada en el Km 2 de la vía Cajicá-Zipacquirá, Municipio de Cajicá, Edificio FAEDIS, Tercer Piso Oficina del Centro de Investigaciones de la Facultad de Estudios a Distancia. Funcionario: Diego Felipe Estrada Hernández, en el horario: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm
3. Verificación de la documentación	Enero 2020 (pues se debe verificar que el(la) se encuentre activa en el programa al momento de realizar la vinculación)
4. Publicación de resultados (admitido)	Enero 2020 (pues se debe verificar que el(la) se encuentre activa en el programa al momento de realizar la vinculación)

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)
<ol style="list-style-type: none"> Un escrito de máximo 2 cuartillas en el que: a) manifieste las razones por las cuales desea ser auxiliar de investigación del proyecto Declaración escrita y firmada del estudiante en donde manifieste que no se encuentra vinculado a otro proyecto de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada Opcional: En caso de que existan: soportes de producción académica o de vinculación a semillero, tales como registro de aprobación de PIC, certificación ponente, artículo, carta de vinculación a semillero, entre otros.

Nota: Cualquier duda por favor comunicarse al correo de la investigadora principal: jennifer.gomez@unimilitar.edu.co

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en el punto 8	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

10. CRITERIOS DE DESEMPATE
Criterio 1: En caso de empate se dará prioridad al estudiante que tenga el mayor puntaje en la entrevista
Criterio 2: En caso de mantenerse el empate se dará prioridad al estudiante que cuente con participación previa en semilleros de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada
Nota: Los auxiliares de investigación* se beneficiarán de un estímulo, el cual es presupuestado en el rubro de estímulo a estudiantes de proyectos de investigación financiados por la UMNG, el cual para la presente convocatoria corresponde a tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes**, los cuales se reconocerán a la finalización del semestre. *El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Pregrado y en el momento del reconocimiento del estímulo económico. **SMML del año 2018